



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 398ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-056-26 (CAGEG-056/2026) Para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipo de Administración

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **10 de septiembre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-056-26 (CAGEG-056/2026) Para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipo de Administración.**

Nombre	Firma
DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Cristhian Villegas Chagoya	
ABASTECEDORA KAISHA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Flor Guadalupe Martínez García	
PC SERVER, S.A. DE C.V. Luis Martín Perez Prado	
GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V. Uriel Carrillo Valdivia	
OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V. Patricia Navarrete	
CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V. Juan Manuel Campos Mendoza	
OFIS COMPUTACIÓN Y PAPELERÍA MEDIA, S.A. DE C.V. Araceli Esquivel Dominguez	

De acuerdo a lo señalado en el anexo H, en seguida se consultó el portal e-compras, encontrándose las siguientes propuestas, según consta en la impresión de pantalla del mencionado portal, la cual forma parte integral de la presente acta, por lo que se procedió a la apertura de las ofertas recibidas a través de dicho portal:

Nombre	Estatus de propuesta
PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Emitidos
ENERGIA CONTÍNUA DE CARGAS CRÍTICAS, S.A. DE C.V.	Emitidos
SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL	Emitidos

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto,

para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar las siguientes ofertas:

Se desecha la oferta del licitante **"ENERGIA CONTÍNUA DE CARGAS CRÍTICAS, S.A. DE C.V."** ya que no presenta carta original en hoja membretada con firma autógrafa del licitante mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las personas que formen parte de la sociedad, no desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, o lo hayan desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria, documento solicitado en el punto 1.9 inciso b) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

Se desecha la oferta del licitante **"ABASTECEDORA KAISHA DE MÉXICO, S.A. DE C.V."** ya que no presenta copia simple para cotejo del documento legal con el cual acredita su constitución, además, no presenta original o copia certificada para cotejo, de los documentos legales con los cuales acredita la personalidad de su representante o apoderado legal que firma la propuesta, documentos solicitados en el punto 1.6 inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

Los anteriores desechamientos se fundamentan en el artículo 70 fracción V. de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que la oferta económica del licitante ENERGIA CONTÍNUA DE CARGAS CRÍTICAS, S.A. DE C.V., no se considera, así como el sobre de la oferta económica del ABASTECEDORA KAISHA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no se abre en virtud de los anteriores desechamientos y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$3,300,913.00
SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL	\$1,100,386.68
DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$1,068,594.32
PC SERVER, S.A. DE C.V.	\$1,245,561.05
GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V.	\$299,713.24
OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	\$1,058,599.00
CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V.	\$623,922.24
OFIS COMPUTACIÓN Y PAPELERÍA MEDIA, S.A. DE C.V.	\$986,770.88

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, el C. Luis Martín Pérez Prado, representante de la empresa PC SERVER, S.A. DE C.V., firma las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como las impresiones de pantalla y relación de documentos de las propuestas recibidas a través del portal e-compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndole en estos momentos al licitante presente sus documentos originales presentados en su propuesta técnica, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad del licitante y/o sus representantes.

Los documentos originales del licitante DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA KAISHA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V., OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V. y OFIS COMPUTACIÓN Y PAPELERÍA MEDIA, S.A. DE C.V., quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

La oferta económica del licitante ENERGIA CONTÍNUA DE CARGAS CRÍTICAS, S.A. DE C.V., no se considera, y el sobre cerrado de la oferta económica del licitante ABASTECEDORA KAISHA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no se abre en virtud de los anteriores desechamientos, quedando en resguardo el sobre cerrado de esta última, en la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **30 de septiembre de 2026 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalia Beatriz Ojeda Jasso



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **12:46 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **10 de septiembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Número de licitación: 7900002631 Descripción:

Buscar

BASES ANEXOS: A B C D E F G H J K L R

Excel Dictamen Excel Propuesta Técnica Guardar fallo técnico Revisar completitud del Fallo

Ofertas

Oferta	No. de ...	Licitante	Estatus	Evaluación T...	Indicador Eva...
✓ 600002...	39677	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIO ...	Emilitos	▼	▼
▶ 600002...	39244	ENERGIA CONTINUA DE CARGAS CRITICAS S...	Emilitos	▼	▼
✓ 600002...	500209	Sonia Mariana Espejel Becerra	Emilitos	▼	▼

Handwritten blue ink marks: a large 'X' in the center, a checkmark on the left, and a signature on the right.